

## **ANEXO 2**

### **APARATOS AUDITIVOS**

#### **REQUISITOS.**

- ☐ Solicitud de prestaciones firmada y requisitada por el trabajador.
- ☐ Talón de pago no mayor a tres meses de la fecha en que se solicite la prestación
- ☐ Credencial del trabajador, credencial para votar expedida por el INE o pasaporte
- ☐ Copia de estado de cuenta bancaria a nombre del trabajador, con Clabe Interbancaria.
- ☐ Prescripción médica emitida por el ISSSTE y/o médico especialista, que dictamine el uso de los aparatos auditivos, incluir audiograma.
- ☐ Factura que cubra los requisitos fiscales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitida a nombre del INBAL, con archivos XML.
- ☐ Acta de nacimiento de los hijos menores de edad, si se solicita la prestación para estos.
- ☐ Vigencia de derechos del ISSSTE, si se solicita para la esposa y/o concubina, para hijos mayores de edad que se encuentran estudiando y para los padres.
- ☐ Documentos con los que se acredite que el hijo mayor de edad, continúa estudiando (boleta de calificaciones y/o constancia de inscripción al nuevo ciclo escolar)

*NOTA: Favor de integrar este anexo en la primer hoja del expediente y entregar en la ventanilla de prestaciones la documentación completa.*